

PRECIOS DE SUSCR

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...
En el Extranjero; y Ultramar (idem).....

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 10 de Abril de 1889

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

EN LA DIPUTACION

Bien dijo quien dijo que tras la tempestad viene la calma, ó lo que es lo mismo, en latin, para que se entienda mejor: *Post nubila Phœbus*. Tras la reprimenda del jóven Sr. Ramirez Doreste al respetable Doctor Chil por aquellos pinitos de independencia que tuvo la incomprensible osadía de permitirse en la sesion anterior, deslizóse la del día 4 entre la más plácida y edificante tranquilidad. A ella concurren el Sr. Chil y el Sr. Ramirez, y nadie dijera al verles tributarse demostraciones de afectuosa deferencia, que entre ellos anteriormente ocurriera el más insignificante desacuerdo. Por nuestra parte juráramos que cada vez que Ramirez Doreste y Chil Naranjo se miraban, los lábios del primero decían: *Gloria in excelsis Leo*; y los del segundo contestaban: *Et in terra pax orientibus bone voluntatis*. Vamos, que se acabó aquello, como se concluyen las manchas con la legía. Para nosotros es, pues, indudable que á beneficio del jabon que Ramirez le dió, el Doctor Chil se encuentra arrepentido y con el propósito firme de no volver más á pecar, despues de haber hecho la reflexion de que Brocca y Quatrefages, aun ocupando el alto lugar que se les reconoce sin discusion entre las eminencias de la ciencia antropológica, jamás se distinguieron como medianías en la ciencia política.

Punto final y á otro asunto. Como la Comision provincial, supliendo la ausencia de la Diputacion, hubiera autorizado al Ayuntamiento de Mazo para litigar en no recordamos que asunto, la Diputacion confirmó el acuerdo despues de breves palabras de nuestros amigos los Sres. Rodriguez Peraza y Cáceres Baulen. Igual acuerdo recayó en la autorizacion pedida por el Municipio de Puntagorda para entablar un juicio de desahucio.

Quiso nuestro amigo el Sr. Rodriguez Peraza enterarse del estado del expediente incoado á fin de que corra á cargo del Estado el sostenimiento del hospital de elefanciacos de San Lázaro; y el Sr. Casabuena, con lacónismo hermano gemelo del de Don Arturo Anton, manifestó que se hallaba en tramitacion en el ministerio. Entonces el Sr. Rodriguez Peraza propuso, y así quedó acordado, que se dirigiera nueva instancia recordatoria al Gobierno y que se interese en favor de la pronta y favorable resolucion del asunto, á todos los Diputados y Senadores de la provincia.

Aprobáronse las gestiones practicadas por la Comision provincial en asunto de tan vital interés como el de la reforma del R. D. en virtud del cual se declararon francos los puertos de esta provincia; y aquí conviene consignar que las gestiones de la aludida Comision arracan de proposiciones discutidas y de acuerdos adoptados por la Diputacion hace bastantes años, cuando la mayoría de este cuerpo provincial distaba mucho de hallarse al servicio de los Castillos y Leones.

Recayó luego el provincial *exequatur* en los nombramientos de Director y Regente del Colegio de internos anexo al Instituto provincial; acordóse manifestar á la Junta de prisiones de Las Palmas que no pueden hacerse las obras proyectadas en aquella Cárcel correccional por no haber cantidad presupuestada con tal objeto, y por último se aprobó una proposicion del Sr. La Rosa para que en to-

das las obras que en lo sucesivo se ejecuten en los asilos benéficos de esta Capital se emplee hierro y ladrillo en preferencia á otros materiales, á fin de disminuir en lo posible los riesgos de incendio.

Y nada más ocurrió, que nosotros recordemos, en la tranquila sesion del día 4.

El primer acuerdo adoptado en la sesion del 5 fué, sino estamos trasbordados, que pasase á la Comision de Hacienda, el oficio del Liceo de Granada pidiendo el concurso material de la Diputacion de esta provincia para el acto solemne de la coronacion del insigne poeta Zorrilla en el palacio de la Alhambra. ¿Informará la Comision de Hacienda en sentido favorable? ¿Acordará la Diputacion, antes de dar por terminadas sus tareas en el presente periodo, contribuir al grandioso acto con el óbolo modesto que el mal estado del erario provincial permite? Mucho lo dudamos. Tratárase de costear la impresion de los *Esbozos poéticos* del Zorrilla de la Diputacion, y otro gallo le cantara al Zorrilla vallisoletano; pero como se trata de un acto que entraña la exaltacion del más popular de los poetas nacionales, es fácil, facilísimo que ni la Comision dictamine ni la Diputacion acuerde. Y sino, al tiempo.

Mejor fortuna tendrá, sobre todo para los señores permanentes, la distribucion de fondos del presente mes, que como el oficio del Liceo de Granada, pasó á la Comision de Hacienda. Tomáronse por la Diputacion otros diferentes acuerdos respecto al Hospital de la Laguna, Ayuntamientos de Garafia y Breña-alta, asilos benéficos de esta Capital y legado del Doctor Mena, y por último se presentó y quedó sobre la mesa para discutirlo en la próxima sesion el presupuesto de la provincia para el próximo año económico, apresurándose nuestro amigo el Sr. Rodriguez Peraza, á pedir la palabra en contra.

¿Sufrirá el proyecto de presupuesto algunas variaciones en la discusion que se avecina? ¿Se habrán tenido en cuenta los intereses de la provincia, ó se habrán supeditado éstos á los de alguna localidad mimada por los accedentes de la política? Allá iremos y veremos. Por de pronto, el leonismo ha tocado llamada y tropa y el grueso de sus fuerzas ha formado en batalla. Los tinerfeños no faltarán á su puesto de honor.

LOS CUPOS DE CONSUMOS

Siguen vivitos y coleando los cupos de consumos; es decir: siguen los pueblos reclamando contra las exorbitantes cantidades que acaba de repartirles la Direccion General de Impuestos.

Además del acuerdo de la Diputacion adoptado á propuesta de nuestros amigos en el sentido de impetrar del Gobierno la rebaja que aconsejan de consumo la equidad y la justicia, muchos pueblos se han dirigido en igual sentido á la Administracion del ramo en esta Delegacion de Hacienda, demostrando de evidente modo la imposibilidad en que se encuentran de soportar el nuevo tributo.

Días pasados publicamos la respetuosa instancia que acerca de este mismo importante particular elevó el Ayuntamiento del Realejo alto; y concretándonos á esta misma localidad, tenemos hoy el gusto de hacer pública la que, en adhesion y apoyo de la del significado Municipio, acordaron elevar, sin distincion de colores políticos, los mayores contribuyentes del pueblo, aprobada y firma-

da en reunion que al efecto se convocó.

Dice así el aludido documento:

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

Los que suscriben, vecinos del Realejo alto, provincia de Canarias, respetuosamente á V. E. exponen: que enterados de los Cupos que por Consumos y Sal han sido señalados por la Direccion del ramo, en virtud de la ley de presupuestos generales del Estado de 7 de Julio próximo pasado, á esta localidad, no han vacilado en alzar su voz hasta V. E. por sise digna remediar los males, que, con la exaccion del referido impuesto, causaría á este pueblo, harto empobrecido con la baja que los frutos tienen en el mercado, y la emigracion constante á las Américas.

Corroborando los datos aducidos por este Ilustre Ayuntamiento en exposicion dirigida á V. E., la que los exponentes hacen suya, no pueden menos de añadir, que los grupos de poblacion de que se componen este municipio, ninguno, incluso el casco del pueblo, llega á mil almas, y por consiguiente debe contribuir por el tipo más bajo de los que la misma ley de presupuestos señala, que aun así resultará exesivo el que á esta localidad le sea señalado, toda vez que el que hasta ahora ha venido satisfaciendo, apenas, si puede cubrirlo.

Toda contribucion ó impuesto que á la poblacion se le imponga, lo satisface la riqueza territorial, por que aqui, V. E., no hay industria ni comercio de ninguna clase, y claro es que sea cual fuer la denominacion ó forma de exaccion que se dé al tributo, la propiedad tiene irremediamente que sufrirlo. Así, pues, fácil nos será demostrar á V. E. cual es el tanto por ciento con que resulta gravada dicha riqueza.

Demostrado queda en la exposicion que esta Ilustre Corporacion, en cumplimiento de un deber ineludible, ha dirigido á V. E., que estos vecinos pagan por territorial, industrial, Consumos y Sal (cupos de que reclamamos), cédulas personales y gastos provinciales y municipales, la suma de 42.093 pesetas 41 céntimos: la riqueza territorial del vecindario, á la que afecta toda clase de impuestos, es de 47.154 pesetas: hecha una sencilla operacion aritmética se evidencia que sale gravada con 89'27 por 100, tipo que se absorbe casi por completo la riqueza de referencia.

Si se dá un paso más, iremos al socialismo y, estamos seguros, que V. E. no ha de querer semejante iniquidad social.

Por todo lo expuesto, y convencidos de que V. E. ha de fijarse en datos tan desconsoladores, teniendo además en cuenta que no reduciéndose los impuestos, la emigracion tomará proporciones verdaderamente alarmantes, si ya no la tiene; y que los hijos del Teide tendrán que abandonar su hogar y su familia para ir á emplear sus fuerzas y su actividad en enriquecer á otras naciones, dejando su país en la más espantosa miseria, ya que les niega lo más indispensable para cubrir las más apremiantes necesidades de la vida: que el Tinerfeño, Sr. Ministro, es sobrio y con poco se contenta; pero que, como ni ese poco tiene, por que el fisco se lo lleva, huye, y huye con razon á otros climas y á otros países; y la América se puebla á espensas de nuestra desgraciada provincia.

Dignese V. E. oír la voz del I. Ayuntamiento, y la menos autorizada de los exponentes, que le suplican que estudiando el reparto hecho del Impuesto de Consumos, lo reduzca, dejándolo en una cifra que los pueblos puedan buenamente satisfacer; que de lo contrario los ejecutivos irán trimestre por trimestre, adjudicando fincas al Estado, operacion que V. E. no ha de querer que se realice: así lo esperan de la ilustracion de V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Realejo alto en Canarias á 6 de Abril de 1889.—Excmo. Sr.—Eliseo Gonzalez Espinola.—Pedro Rodriguez.—José Rafael

Perez.—Gonzalo Fernandez.—Juan Perez Estanislao Fragoso.—Gabriel de Leon.—Tomás Brito.—Juan Fernandez y Gonzalez.—Tomás Gonzalez y Gonzalez.—Vicente Oramas.—Gonzalo Palenzuela.—Manuel Gonzalez Fuentes.—Ceferino Brito.—Prudencio Garcia.—Santiago Garcia.—José Esteves.—Domingo Gonzalez Perez.—Felipe Hernandez.—Pedro Gonzalez Luis.—Federico Gonzalez.—Gaspar Arocha.—Miguel Garcia Leon.—Juan Armas.—Celestino Gonzalez.—Agustin Chavez.—Felipe Gonzalez.—Pedro Perez y Gonzalez.—Benito Vasconcelos.

LA MAREJADA

Tan agitado se presenta el mar del fusiónismo, que nadie considera que esta situacion pueda sostenerse ni siquiera el tiempo necesario para alcanzar las próximas fiestas de la Semana Santa.

De una parte, las cuestiones de inmoralidades en la Península, en Cuba, en Filipinas, en todas partes donde la accion del gobierno fusionista se muestra de cualquier modo; de otra las rivalidades, las luchas, los antagonismos y celos de los personajes más conspicuos de la situacion, vienen á dar al oleaje del mar de la política tal aspecto de marejada extraordinaria que no sería extraño que la resaca alcanzara á lo más alto y á lo que por todos se considera más fuera del alcance de los malos tiempos y de las tormentas.

Ya no es posible que por más tiempo continúe este estado de zozobra en que el país vive, viendo como se pierden un día y otro sus clamores en el vacío, sin que el Gobierno los atienda y como la guerra entre los personajes de la fusion imposibilitan toda resolucion benefica para los intereses públicos, mientras se despueblan las comarcas más ricas y feraces en otro tiempo y gran número de familias marchan á la América del Sur á buscar quizás la muerte por el hambre y la inanicion que prefieren á vivir aquí siendo víctimas del caciquismo más horrible y de la inmoralidad más asquerosa.

Ha llegado el plenilunio de la fusion, y la marejada de estos días será fatal para todo lo que en las costas se encuentre sin sólidas amarras, porque la resaca va á ser tan fuerte y violenta, que milagro será sino se bambolean hasta aquellos edificios, á los cuales hacen muchos años jamás había alcanzado ninguna ola tempestuosa.

No hay paciencia ya en el país para sufrir más; la indiferencia del Gobierno ante sus males, y la de los poderes públicos ante la del gobierno que los representan, han rebosado la copa de los sufrimientos y ya la opinion pública que vé que para las desdichas de la patria no hay remedio en una situacion gastada y desacreditada, empieza á preocuparse y á pensar sino será conveniente dar al viento y orear todo lo que en nuestra organizacion política y social aparece corrupto é inficionado por esa especie de indiferencia musulmana de que tan dañoso ejemplar es el Sr. Sagasta.

No queremos ni deseamos ser nuncios de males ni augures de desventuras para el país; pero tal se van poniendo los horizontes de la política, de tal manera los tiempos se van volviendo tempestuosos que, á pesar de nuestro optimismo y de nuestra fé en lo que está por encima de toda esta política de miserias y pequeñeces, empezamos á temer por la virtualidad y la firmeza del edificio por nosotros levantado á tanta costa.

Cuando consideramos que conforme avanza la avalancha de podredumbre y de miseria que envuelve al fusionismo, todo se va ennegreciendo y que ya al paso que se descubren inmoralidades que causan pavor, no se respetan prestigios y á todo se atenta y contra todo se atreve la sospecha, la envidia, tal vez la calumnia, no podemos menos de considerar la suerte que espera á aquello en que pusimos nuestra fé, el día en que llegue hasta su pedestal la marejada de asquerosidades en que hoy se revuelca el fusionismo impotente para resistirlas y barrerlas.

Ese día si, por desgracia, para todos llegara, ¿quién será capaz de resistir los mias-

mas de tanta podredumbre y de purificar la atmósfera política, si no es un partido en cuyos principios de gobierno se pueda tener confianza para saber que ha de atacar el mal con energía y con resolución?

LA COMMUNE DE MADRID

No le viene al país mal que de vez en cuando esas capas sociales que tienden a resolver sus desgracias y sus miserias por medio del petróleo, del robo y aniquilamiento de la propiedad y de derramar mucha sangre burguesa, se pronuncien y expresen como ayer lo hicieron en esta villa y corte los socialistas obreros madrileños.

Bueno es que cuando el tiempo principia á encapotarse y extenderse por el horizonte político sombrías nubes, el *toxin* de alarma recuerde la *Commune* de París en 1871, los fusilamientos de generales, la profana muerte del arzobispo y el incendio de los edificios más monumentales de la capital de Francia; procedimientos todos que nuestros socialistas declararon ayer demasiado suaves.

Cuando se pasa por un tiempo normal y se ve el cielo azul, nadie piensa en tiempos borrascosos que pueden sobrevenir, ni que de la luz de un bello sol se pasa rápidamente á las oscuridades de la tempestad, al relampaguear que ciega, al tronar que aturde y al rayo que mata. Entonces es cuando se clama por Santa Bárbara bendita.

Antes de la *Commune*, el imperio parecía eterno y sus famosas águilas inmortales. En Saint Cloud se deslizaban felices los días de la familia imperial y hasta ya parecían olvidados los desaciertos y errores de la política imperial en Méjico. De aquella historia triste sólo quedaba como recuerdo, el cadáver del noble emperador Maximiliano de Méjico, en el convento dominicano de Viena, y una emperatriz loca encerrada entre cuatro paredes en Villamar, de donde salió tan feliz y contenta.

Había, empero, un ilustre patriota que conocía los peligros que corría su patria, Mr. Thiers; pero su elocuente, autorizada voz se perdía en los pliegues de mantos cortesanos que apagan siempre todo sonido que no proceda de la adulación servil y mentirosa. Es una verdad triste, pero es una verdad real.

No escuchaba Napolton III la voz patriótica de Thiers que denunciaba el triste estado del ejército francés, la desigualdad que existía de las armas á favor del ejército alemán y solo se ocupaban en Saint-Cloud los generales, en lo bien que estaba el príncipe imperial pelado al rape como soldado, como si de la cabellera de un casi niño todavía dependiese el éxito de las grandes cuestiones que iban á resolverse.

Y sucedió todo lo que Mr. Thiers venía pronosticando.

Y en cortísimo tiempo llegó la catástrofe de Sedan y la derrota de Francia y la desaparición de la emperatriz Eugenia de las Tullerías acompañada del fiel Pietro; que en estos cambios de destino súbitos, como cuando cayó de su trono doña Isabel II, solo corren los riesgos de la despedida, contados paisanos ó servidores fieles.

La transformación del Imperio en *Commune* fué rápida, veloz como el pensamiento.

¡Cuán lejos estaba el emperador que tan pronto se cumplirían las profecías de monsieur Thiers!

Esas lecciones de la historia parece que no debieran olvidarse mucho; pero pasa en esto lo que con las mujeres y las fatigas y tormentos de las nueve lunas de embarazo. Olvidan todo cuarenta días después...

Por eso reaparecen prontotambien nuevos síntomas de las mismas conmoviciones en política; existe el instinto de crearlas, y por eso, dado el tristísimo estado de la patria española, viendo por una parte como vé todo el mundo, que cunde la miseria por las provincias; las negras escenas parlamentarias de todos los días, la epidemia de las inmundicias, la dictadura de un hombre civil que perdió cuantas situaciones ha presidido; y, por otra, como se agitan los socialistas españoles y como amenazan á las instituciones en plena villa y corte de Madrid, y como emigran de nuestro país los trabajadores honrados para no perecer de hambre, y como ya en el *exodus* entran hombres notables de letras, artistas distinguidos, periodistas de gran talento, etc., etc., hay que convenir que la alarma es justificada y que el *toxin* que ha sonado pudiera reproducirnos el espectáculo de París de 1871.

Una noble y virtuosa Reina, estamos ciertos, solo procura el mejor éxito; pero en el aislamiento en que han colocado el palacio de Oriente los fusionistas, no puede llegar la voz patriótica de los que en España representan y encarnan los sentimientos de

alto patriotismo á que respondían los consejos sinceros de monsieur Thiers.

Todavía, en nuestra opinion, es tiempo de evitar que las amenazas socialistas se realicen; todavía es hora de remediar los malos efectos de la sombra del manzanillo fusionista; pero ¡guay! si nuestras nobles ideas se traducen por las de una intemperancia del poder por el poder, y siguen las cosas como van; porque entonces, pronto se verá sombrío el cielo sin que los liberales conservadores ni nadie pueda evitar que los burgueses españoles queden sometidos á esos oradores del *meeting* de ayer, que ofrecen, lo han ofrecido sin empacho alguno de cortesía, andar con muchos menos miramientos que la *Commune* de París, cuando llegue la *Commune* de Madrid.

SECCION PROVINCIAL

En efecto, algo que desconocemos ha debido pasar en las elecciones municipales recientemente verificadas en Santa Cruz de la Palma, cuando los propios amigos del Diputado ministerial Sr. Somogy, que según creemos, constituían la Junta general de escrutinio, han acordado anularlas.

Ignoramos de todo punto cuales hayan sido las causas que motivaran el grave acuerdo de la junta de escrutinio; pero si esas causas han arrancado del incumplimiento de la ley ó de su torcida aplicación, como se deduce de la aseveración de *La Nueva Era* á este respecto, nosotros celebramos sin reservas que la elección se haya anulado, á fin de que el resultado de las sumas sea la expresión fiel de la voluntad del vecindario, al convocarse de nuevo los comicios.

Cuando esto se verifique, ya encontrarán los leoninos accidentales del grupito, escusa en que fundar su alejamiento de los colegios.

Como de costumbre el 23 del mes que cursa, celebrará el Gabinete Instructivo de esta Capital una sesión extraordinaria en conmemoración del fallecimiento del insigne Cervantes.

En la fiesta, que según hemos oído, promete estar brillante, tomarán parte diferentes socios de dicho centro de instrucción, y otras personas de las que entre nosotros cultivan las letras.

En el vapor correo *Africa* llegó á esta Capital siguiendo para Las Palmas, en donde se propone dar cierto número de funciones, el prestidigitador Mr. Fournier, quien se trasladará luego á esta Ciudad con objeto de dar á conocer á este público sus habilidades.

Según hemos visto en algun colega, también nos hallamos amenazados, de la venida de otro prestidigitador, Mr. Hermann, hijo del que tanta celebridad alcanzó treinta años há en las principales cortes de Europa.

Como por punto general estos espectáculos son del agrado del público, parecerán que ni Mr. Fournier y Mr. Hermann perderán el tiempo exhibiéndose en nuestras principales poblaciones.

Tocan á su término los trabajos que se están verificando en el espacioso edificio contratado por nuestro Excmo. Ayuntamiento para instalar en él todas las dependencias de Justicia.

Lo mismo acontece, según vemos en la prensa local, en la vecina ciudad de la Laguna y en la Villa de la Orotava.

Nuestro estimado colega *El País* de Las Palmas ha comenzado á publicar una serie de artículos bajo el título de *A las urnas*, en que dirige enérgico llamamiento al cuerpo electoral de dicha ciudad á fin de que tome parte en la próxima renovación del Ayuntamiento, presentando al efecto una candidatura en que figuran distinguidas personas que militan en las oposiciones; y dirigiendo con tal ocasión las más severas censuras al partido militante.

Le ha caído que hacer á *El Liberal* y á su seráfico patrono el beato Juan.

Por término de quince días que espiran el 20 del corriente se halla expuesto al público el presupuesto del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital para el próximo año económico de 1889 á 1890.

Antes de ayer mañana cambió de fondeadero el cruzero *Isla de Cuba*, largando el ancla frente al Valle de Bufadero con objeto de hacer ejercicio de tiro, lo que

ha efectuado ayer con el mejor éxito. Estos ejercicios durarán, según nos aseguran, dos ó tres días.

El Ayuntamiento de la Villa de la Orotava ha acordado á propuesta de su presidente accidental Sr. Xuares de la Guardia dar los nombres de *Viera y Clavijo* y *Franchy* á las dos nuevas plazas de aquella hermosa población.

Quien honra á sus buenos hijos se honra á sí propio; por eso merece plácemes el acertado acuerdo del ilustre Municipio, cabeza de los del hermoso valle en que nacieron los ilustres personajes que tanto enaltecieron á la patria isleña.

Copiamos del *Diario de Tenerife*:

«Aunque la noticia, por lo estúpida, parece inverosímil, se dice que existe el propósito—si se logra obtener la renuncia del Sr. Darmanin—de nombrar presidente de la Diputación al Sr. Macías.»

Vamos, apreciable colega, no las gaste usted tan finas.

¿Qué sucede en el Realejo bajo? Nuestro corresponsal allí nada nos dice, pero á esta Redacción han llegado ciertos rumores...

Dícese que el celeberrimo Alcalde Toste y el no menos célebre Secretario Perea, han tronado; pero trueno gordo. Añaden: que hay un espíritu *non Santo* que aliena la desunión y domina á Toste.

Continúan: que no hay quien entienda aquel belen: que ellos mismos no se entienden; y que no hay en aquel pueblo administración municipal.

Y el Sr. Anton haciendo administración.

Y últimamente afirman: que parece triunfante el partido ó la fracción hostil al Gobierno Civil.

¿Habrá en esta disidencia algun infundio? No lo sabemos.

Al tiempo.

Nuestro apreciable colega *El Album*, en su último número, aboga porque la Diputación pensase al jóven y ya distinguido violinista D. Braublio Gonzalez, á fin de que perfeccione sus estudios en el Conservatorio de Madrid; y pide á este efecto el apoyo de la prensa.

Si el nuestro, humilde como es, pudiere coadyuvar á la realización de tan generoso propósito, el apreciable colega sabe que á su disposición le tiene incondicionalmente. Pero mucho dudamos que tan buenos deseos lleguen á tomar cuerpo de realidad, porque se nos figura que la actual Diputación prefiere los Esbozos á las Melodías.

Ojalá nos equivoquemos y se nos ofrezca escepcional ocasión en que tributar nuestros aplausos al cuerpo provincial.

Como en uno de nuestros números anteriores nos ocupamos con elogio de la acertada gestión del actual Ayuntamiento del Realejo alto, en corroboración de lo que entonces dijimos tenemos hoy el gusto de hacer pública la siguiente nota de ingresos y pagos realizados por el indicado Municipio en los tres primeros meses del corriente año.

INGRESOS	
Capítulos.	Pesetas.
2.º Montes.....	21'45
3.º Impuestos establecidos..	10'00
9.º 100 p ^s sobre consumos.	261'16
9.º 50 por 1 ^s sobre cédulas personales.....	146'59
9.º Repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto.....	2.380'00
Resultas de años anteriores.....	987'30
Cupo de consumos.....	2.120'93
Existencias.....	707'64
Total ingresos..	6.635'07
GASTOS	
1.º Ayuntamientos.....	1.370'20
8.º Personal de montes.....	425'00
11 Imprevistos.....	40'00
Contingente provincial..	2.397'71
Al Tesoro por cupo de consumos y sal.....	2.120'93
Total gastos....	6.353'84

En la nota precedente no se figuran, aun cuando se han hecho, ningunos pagos por obligaciones de primera enseñanza, por que atendiéndose á este gasto con los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial, no se habían recibido en la Alcaldía hasta el 1.º del co-

rriente los datos necesarios para hacer las oportunas formalizaciones.

Mucho nos complace evidenciar con datos tan elocuentes como los consignados, la acertada gestión del referido Ayuntamiento.

Ayer tarde cumplimos el triste deber de acompañar al cementerio británico los restos mortales del Sr. Cónsul de los Estados Unidos de América en esta Capital Mr. H. B. Mac Kay, muerto en la mañana del mismo día por consecuencia de una penosa y larga enfermedad.

Acompañamos á la distinguida familia del difunto, entre cuyos miembros contamos algunos antiguos y queridos amigos, en su justo dolor y les enviamos en estas líneas el más sincero pésame.

Con referencia á telegramas recibidos ayer y hoy en esta Capital, hemos oído asegurar que las elecciones municipales que debían tener lugar en Mayo próximo para la renovación bienal de los Ayuntamientos, han sido aplazadas hasta Diciembre del corriente año.

Más vale tarde que nunca.

Parece que la Diputación provincial ha dado por terminadas sus tareas en el presente período.

Los Diputados orientales regresarán á sus casas en el vapor correo que esta noche sale para Las Palmas.

Uno de los acuerdos adoptados en la última sesión ha sido admitir al Sr. Martín Berto la dimisión del cargo de Vice Presidente de la corporación, confiriéndolo al Sr. Martín Mendoza.

De suerte que aquí lo que ha sufrido modificación ha sido el apellido materno. A Martín muerto, Martín puesto.

De los acuerdos adoptados en las últimas sesiones, nos ocuparemos en el próximo número; pues el Alcance que publicamos de las noticias traídas por el vapor trasatlántico *Hernan Cortés* nos lleva el espacio que á aquellos particulares teníamos destinado.

Hablando de la Compañía constituida en Londres para la construcción de uno grande y varios pequeños Hoteles en los llanos de La Paz, dice en su último número nuestro colega *Las Novedades*: «Forman el capital £ 30.600 (765.000 pesetas) y dividido en 30.000 acciones ordinarias de £ 1 (25 pesetas) cada una y 60 acciones de Fundador de £ 10 (250 pesetas) cada una, cuyas últimas serán concedidas al Vendedor, en consideración á que son de su cuenta los gastos preliminares hasta la distribución de acciones.

Las acciones ordinarias se pagarán como sigue:

5 chelines (6,25 pesetas) por acción al hacer el pedido:

5 id. (id.) id. id. al hacer la distribución de acciones.

5 id. (id.) id. id. tres meses después de la distribución.

y 5 id. (id.) id. id. seis meses después de la distribución.

Los accionistas pueden, si quieren, pagar de una vez todos los plazos al hacerse la distribución.

No se hará reparto alguno hasta que, á juicio de los Directores, se disponga de suficientes fondos para construir y abrir al público el Hotel.

En cuanto al objeto de la sociedad, dice el aludido prospecto, que se ha formado con el propósito de adquirir de los representantes legales del difunto Marqués de la Candia, una parte de la finca denominada *La Paz*, situada cerca de la Orotava, en Tenerife (Islas Canarias), y de construir en ella un Hotel Central, así como casas de campo independientes, y con otros fines detallados en los Estatutos de la Sociedad. El sitio de *La Paz* ha sido elegido después de consultar á muchos ingleses residentes y turistas, y se cree que es el único punto de la isla de Tenerife que reúne todas las ventajas apetecidas, y desde el cual se disfruta de las mejores vistas del encantador Valle de Orotava y de la costa.

De nuevo repetimos que nos alegraremos vivamente de que pronto comience á dar señales de vida la nueva sociedad.»

D. Miguel Peñate Hernandez, escribano del Juzgado de primera instancia de este partido.

Certifico: que en este Juzgado se ha recibido una certificación de la superioridad que contiene el encabezado y la siguiente sentencia:

«En la Ciudad de Las Palmas de Gran

Canaria á treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho en la causa criminal procedente del Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife por injurias en la que han sido parte, de una como acusador particular el Doctor D. Blas Cabrera Tophan, Notario y vecino de San Cristobal de la Laguna, y de la otra como procesado D. José Manuel Pulido y Alvarez de la Fuente, natural y vecino de la espresada Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, de cuarenta y dos años de edad, casado y periodista.

Fallamos que debemos codenar y condenamos á D. José Manuel Pulido á dos años, cuatro meses y un día de destierro á cincuenta kilómetros de distancia de Santa Cruz de Tenerife quedando en su consecuencia privado de entrar en dicha Ciudad y dentro del radio espresado durante el tiempo de la condena, al pago de una multa de doscientas cincuenta pesetas y al de las costas: debiendo continuar sujeto en el caso previsto en el artículo cincuenta del Código, á las privaciones consiguientes á la pena principal que por esta sentencia se le impone por el tiempo que el mismo artículo establece: é insértese este fallo en el término de un mes en los mismos periódicos en que se imprimió la carta cuya publicacion dió lugar á la formacion de la presente causa. Así definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos, Nicolás Castillejo, Leopoldo Mendez, Manuel G. de Viedma.

Es conforme con su original á que me refiero, y para su publicacion en el periódico LA OPINION en cumplimiento de lo mandado, estiende la presente en Santa Cruz de Tenerife, á once de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve.— Miguel Peñate.

ALCANCE

VAPOR TRASATLÁNTICO

Madrid 1.º de Abril.—Ha influido mucho en el ánimo de Sr. Sagasta la armonía, cuando menos aparente, que anoche reinó en el Consejo celebrado en su propia casa; Consejo en que solo se habló de crisis al final y en el momento de estarse despidiendo para hacer unas cuantas frases de burla y reirse de los que últimamente han trabajado en pró de la modificacion ministerial. Va siendo ya popular en la política que las enfermedades de Sagasta coinciden con los obstáculos que se le presentan en su marcha y que de ellas sana desde el instante que desaparecen esas dificultades. Sin embargo y en honor de la verdad hay que decir que en esta ocasion ha tenido mala de veras una muela, si bien cosa de suyo insignificante y que no estorba para trabajar.

—Se reciben noticias de Valencia de que en la ruidosa causa sobre el crimen de la calle de Don Ventura se ha sobreseido provisionalmente con respecto á todos los procesados de autos.

Fúndase esta providencia de la Sala en que del sumario no resultan pruebas ni indicios racionales que revelen complicidad por parte de dichos procesados.

En su virtud, han sido puestos en liber-

tad la señorita Potenciana, el tío Pedro y los demas que se hallaban en la cárcel por tal crimen.

Este hecho ha causado en la opinion pública asombro y escándalo.

—El juéves se firmará el Real decreto nombrando al Sr. Perojo Gobernador de Manila.

—La comision de Almeria ha visitado al ministro de Fomento.

Este ha prometido presentar al Gobierno soluciones á los asuntos cuya gestion está encomendada á los comisionados almerienses.

—En la cárcel correccional de Huelva ha ocurrido un motin entre los presos, resultando heridos el director, un empleado subalterno y un penado.

El Gobernador se presentó en la prision acompañado de la guardia civil, logrando restablecer el orden.

Madrid 2.—El Gobernador civil Sr. Aguilera ha continuado hoy la visita de inspeccion al ayuntamiento de Madrid, examinando los expedientes de jubilacion que fueron denunciados en el Congreso.

—En la sesion de hoy en el Congreso, se ha aprobado el dictamen de la Comision de actas, declarando la gravedad, y pidiendo la anulacion de la eleccion de Enguera.

—Son perfectamente exactas la siguientes observaciones de nuestro colega *El Estandarte* á propósito de la modificacion ministerial que se proyecta para constituir un Gobierno de notables:

«Ahora se anuncia un Ministerio de notables. ¿Y qué notables son esos que van á ponerse á las órdenes de la empresa Sagasta-González y Compañía? No lo sabemos: ó son gente nueva ó son los que ya han sido Ministros con el Sr. Sagasta, el cual les ha arrojado al agua cuando lo ha creído conveniente para evitar un naufragio. ¿Estarán entre los notables los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez? Ya han servido y se han gastado á las órdenes del Sr. Sagasta. ¿Se tratará de los Sres. Leon y Castillo y Albarreda? También han servido y quedado insertibles para el Ministerio, habiendo sido enviados el uno á Paris y el otro á Londres, para evitar mayores males. ¿Se tratará de alguno de los Generales Jovellar, Castillo, O'Ryan? Nunca han presumido de hombres eminentes en política. ¿Se apelará al Sr. Gamazo? Ya ha sido Ministro, primero de Fomento y luego de Ultramar, con el Sr. Sagasta, y no dió gusto á los señores. ¿Se llamará á alguno de entre el infinito número de yernos y descendientes directos de grandes personajes que esmaltan las filas de la mayoría? Estos son notables por su cantidad, por su calidad y por sus cualidades personales; pero no han tenido tiempo todavía de mostrar sus dotes de gobierno.»

Realmente, el Ministerio de que se habla, como última manifestacion de las fuerzas fusionistas, no llamaría la atencion del país. Los notables antiguos están gastados; los Ministros que hoy existen no se conforman con el papel que se les asigna, y entre la gente nueva no hay tallas. Conque diga el Sr. Presidente del Consejo como va á resolver esta cuestion.

—Anoche circuló con bastante insistencia el rumor de que contra el Ayuntamiento de Madrid había dictado el juez del Oeste auto de procesamiento.

sus propios recuerdos, insensible á cuantas distracciones le proporcionaba su tío.

Entonces éste creyó deber tomar la iniciativa respecto á una explicacion.

—Hijo mío, murmuró una noche que este estaba más abatido que de costumbre, yo creía que bastaba una leve separacion para borrar de tu pecho las huellas de una niñería.

—¡Una niñería!

—Veamos, tranquilízate. Supongamos que sea una verdadera pasion; aun en ese caso, lo que voy á decirte vendría muy á propósito. Segun mi opinion, cuanto mayor es el mal, más fuerte debe ser el remedio, y el que yo te propongo es un cambio radical de vida y costumbres; en una palabra, trocar la vida monótona de una aldea por los placeres de una gran ciudad.

A estas palabras Sabino pareció revivir; al hablar de una gran ciudad, no podía pensar más que en Paris, y segun él, allí debía vivir Marcela con su madre; si allí vivían, él sabría encontrarlas!

Solo que él ignoraba que los periódicos, que se equivocan la mayor parte de las veces, habían anunciado la partida de la cantante para San Petersburgo, y que de aquí nacía la seguridad del baron.

—Y bien, hijo mío, ¿qué opinas de la medicina que te propongo?

—Tío, la medicina es tan agradable que solo tiene de amargo el separarme de vos.

Segun noticias que tiene por fidedignas *La Correspondencia*, el juez del Oeste se ha limitado á tomar declaracion á algunas personas de las que asistieron á las sesiones del Circulo Mercantil, en las que se denunciaron abusos del Municipio, y la Audiencia, que es el único tribunal competente, dictará el referido auto de procesamiento si hubiere motivo para ello.

—Es cada vez mas levantisca la actitud de algunos diputados ministeriales; ó cuando menos se va mostrando menos útil su amistad para el Gobierno. Díganlo si no los Sres. Loigorry y Bushell, cuyas preguntas en la sesion de ayer obligaron al Sr. Canalejas á tronar de nuevo contra las mayorías que ahora se usan.

El primero aguantó la filípica; pero el diputado por Alicante se declaró independiente, y sobre todo fuera de la mayoría.

—La política apareció ayer en la más aparente calma, y sin embargo la existencia de la crisis resulta cada vez mas evidente, aunque el plazo en que se inicie no sea aún conocido.

El Sr. Sagasta se defiende, como otras veces, con la resistencia pasiva, fiando todas las dificultades al tiempo. Pero no es presumible que pueda dilatarse mucho en esta ocasion ese sistema, y el día menos pensado, y con motivo de cualquier incidente, surjirá el conflicto, y ya veremos entonces si sale de él.

—Como anunciamos, el Sr. Azcárate ha llevado al Congreso la famosa Real orden relativa al empréstito municipal de Madrid. Sus observaciones no tienen réplica. Los fundamentos del dictamen del Consejo de Estado, que el Gobierno acepta al resolver ese asunto, bastan y sobran para aconsejar la suspension del Ayuntamiento de la villa, y es evidente que si se comparan estos motivos, como exigía el diputado de la minoría republicana, con los que han dado margen á la suspension de la mayoría de los Ayuntamientos de España, se verá de modo evidente la contradiccion que resplandece en la conducta del Gobierno.

Buenas serán las ofertas del Sr. Capdepon, pero hasta ahora los hechos confirman los temores y las indicaciones del Sr. Azcárate.

—El Sr. Sagasta recibió ayer á la comision de Almeria y le dió las mayores seguridades de que sus justas aspiraciones serán completamente satisfechas.

La comision, acompañada del Sr. Cárdenas, visitó despues al Sr. Cánovas del Castillo, de cuyos ofrecimientos quedó sumamente complacida.

El jefe de los conservadores, que sigue con la mayor atencion todos los asuntos que interesan al país, ha hecho gala de sus conocimientos sobre el ferrocarril de Almeria y el modo de realizarlo.

Despues acompañó á la comision á que visitara su magnífica biblioteca, que es un verdadero tesoro científico y literario.

En lo que parece que la comision tropieza con algunas dificultades, de parte del señor Ministro de Fomento, es en lo que se refiere al desagüe de Sierra Almagrera.

—Esta tarde ha debido salir de Biarritz, con direccion á Cherburgo é Inglaterra, la Reina Victoria, acompañada de sus hijos los Príncipes de Battemberg.

Un periódico de San Sebastian manifies-

—Ya ves, eso tendría que suceder más tarde ó más temprano.

—Cuanto más tarde será mejor.

—¿Tú cuentas sin duda con que yo haya de vivir siempre?

—Tío, bien; pero mientras os conserve, ¿por qué me he de separar de vos? Los síntomas de mi enfermedad no son tan graves.

—Ciertamente que nó; pero necesitas distraerte: ya no vas de caza...

—No es la época.

—No das siquiera un paseo con el pobre Biscotte.

—¿Es una reconvenccion, tío?

—No tal; querría mejor ver que otra vez me le llevabas por ahí á tus calaveradas, que no que á él le engorde el descanso, mientras á ti te abate la tristeza.

—Pues bien, dejadme continuar mi vida de campo; aquí hablo con las flores y con las estrellas.

—¡Bonita conversacion! Si al menos te respondieran...

—Me responden, tío; y creo que á poco que pusiera de mi parte hasta haría versos.

—¡Versos...! ¡Justo cielo! ¡Un Fervacques poeta!... Es preciso que inmediatamente mudes de vida y de aires. Vas á partir al puerto; bien sea una vez solo vas á comer mil calaveradas.

—Os aseguro, tío...

—No, no quiero seguridades; y en cuan-

ta que es casi positivo que si la salud de S. M. B. lo permite, en la primavera próxima irá á la capital de Guipúzcoa, residiendo en el palacio de Ayete los meses de marzo y abril.

Madrid 3.—Es tal el estado de la mayoría, que doliéndose *El Correo* del espectáculo que ofreció anteayer, escribe estas líneas: «Para evitar este espectáculo, es preciso la aplicacion de varios resortes; pero sería quizá el más eficaz, que la mayoría corrigiera con su propia actitud aquellos individuos de su seno que con su conducta están irrogando grave daño al partido en que militan.»

Hay un gran fondo de verdad en lo que dice *El Correo*; pero el colega olvida lo esencial, que es la causa de esas manifestaciones de la mayoría.

La indisciplina de ésta es consecuencia de la falta de autoridad del Gobierno.

—Los amigos del Sr. Martos continúan haciendo alardes de independencia; los castelistas hablan de planes trascendentales para el porvenir; otros elementos de la mayoría se mueven y se agitan.

Sea que los martistas tengan la seguridad de ver realizados sus deseos en un plazo fijo, sea que han reconocido su impotencia, ello es que no advertimos en esos elementos ni la decision ni la energía de que alardeaban en estos últimos días.

En nuestro concepto aquí, hoy por hoy, no pasa nada: el Gobierno actual es un enfermo que padece una crisis crónica, con la cual podrá ir tirando aunque sea como el fosforo del cuento de Carreño, pero de la que puede morir el día menos pensado.

De todos modos, por los síntomas que advertimos, nos parece lo más probable que no ocurra nada hasta despues de Semana Santa.

—El único incidente político, objeto ayer de comentarios, fué la conferencia que celebraron los Sres. Sagasta y Montero Rios.

Decíase que en esa conferencia, esencial y exclusivamente política, el Sr. Montero Rios había dado al Sr. Sagasta, todo género de seguridades de que no tienen fundamento los rumores que han circulado respecto á su supuesto acuerdo, sobre cuestiones económicas, con el Sr. Gamazo.

Creemos sin dificultad alguna que sea la que se desprende de esa manifestacion la actitud del Sr. Montero, porque si San Pedro negó tres veces á Jesucristo, no es mucho que el Sr. Montero, que no es santo, niegue dos veces al Sr. Gamazo, que tampoco es un redentor.

Marsella 1.º—Se han declarado en huelga unos 1.000 trabajadores del puerto. No han cometido desorden alguno, limitándose solo á invitar á los demás obreros á que imiten su actitud. Los Docks y las Mensajerías marítimas, son actualmente los únicos talleres importantes donde continúa el trabajo, gracias á su situacion de establecimientos cerrados. En los talleres de desembarco de las Compañías Trasatlántica, de Morelli, Frayssmit, Tolache, Compañías españolas y otras se encuentran suspendidos los trabajos.

Berlin 1.º—Al recibir el príncipe de Bismarck las felicitaciones de los industriales alemanes por su 74 aniversario, les expresó lo mucho que le satisface la prosperidad de la industria, esperando que la conservacion de la paz aumentará más aun dicha prosperidad.

to á los consejos que pudiera darte, como no les has de seguir...

—Tío!

—Nada, nada; no quiero hacer gastos inútiles de elocuencia, me contento con recomendarte que guardes el decoro del nombre que llevas y de la alta posicion social que has de ocupar un día. Cuando la ocasion llegue sabrás á qué circunstancias debes la milagrosa rehabilitacion de tu fortuna.

—Sabeis, tío, que no soy ambicioso.

Debes serlo porque yo quiero que lo seas; porque á menos de ser ingrato es preciso que me ayudes en la obra reparadora á que he consagrado los últimos años de mi vida. Tú recojerás lo que yo he sembrado.

—Mi reconocimiento, querido tío...

—No apelo á él de ninguna manera, y si consiento en levantar una punta del velo de tu porvenir, es á fin de que no le comprometas con alguna locura irremediable. Si nobleza obliga, fortuna exige; prepárate á una gran existencia estudiando el corazon y la sociedad. Yo te daré algunas cartas que te abrirán los salones más notables de Saint-Germain. Escucha con deferencia á las personas mayores que sin querer, te aleccionarán con su vida pasada, y no vayas nunca donde puedas verte avergonzado si alguien te encuentra. Te doy carta blanca en el terreno de las aventuras, pero acuérdate de quién eres cuando se trate de establecerte y elige una mujer digna de tu nombre.

(23) Folletín de LA OPINION

LA CONTESSINA

nadie dejaron satisfecho; pero como el baron al regresar del Espinar había encontrado una silla de posta, vehículo harto raro en aquellos contornos para que dejase de notarlo, y como por otra parte no había dejado de correrse por el pueblo que en aquella silla de posta se habían llevado á la supuesta hija de madama Elven, fácil fué á los dos ancianos adivinar toda la verdad.

La naturaleza y la juventud son la mejor medicina, y Sabino que las poseía en alto grado, y que además estaba cuidado y mimado por el dueño del hotel, no tardó en restablecerse. Despues de tres semanas de un régimen reparador, Sabino se encontró perfectamente restablecido y maese Lamoureux le condujo en triunfo á su castillo.

Durante los primeros días de estancia en él, el baron creyó que su sobrino provocaría alguna explicacion respecto á Marcela; pero Sabino tenía una naturaleza sufrida, y antes que provocar una escena violenta se resignaba á la incertidumbre y al sufrimiento.

Así, pues, triste, pensativo, vagaba por las cercanías del castillo, alimentándose de

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores.

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

CHARGEURS REUNIS

COMPANÍA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA

ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY

CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra-venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociación de letras.

Gestión de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

24 - San Felipe Nery - 24

En el Banco de España, todos los días de 11 á 2.

EMULSION INALTERABLE
DE
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
PREPARADO POR
J. SUAREZ GUERRA
POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.º J. SUAREZ GUERRA
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—
Precio del frasco, 2 pesetas.

VENTA DE

En esta Capital, Laguna, Valle de Tabares, Tacoronte, Tegueste, Puerto de la Cruz, Sauzal,

FINCAS RUSTICAS

Arafo, Güimar, Escobonal, Valle de Vinagre, Cod. Realejos, Santa Ursula, Orotava.

Y URBANAS.

Para informes dirigirse al Corredor Oficial de Comercio

D. EZEQUIEL MANDILLO

24 - San Felipe Nery - 24

En el Banco de España, todos los días de 11 á 2

COMPANÍA GENERAL TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para LA GUAIRA y COLON

Saldrá mensualmente un magnífico vapor de esta compañía el día 15 admitiendo carga y pasajeros.

Darán razon sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas

D. José M.ª Mendoza.

BENIGNO RAMOS

GRAN HOTEL,

Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

Su escritorio, Constitución 7, donde se reciben órdenes para todo lo relacionado con los establecimientos.

VENTA DE LECHE DE CABRAS
Ruiz de Padron núm. 1

Se despacha de 6 y media á 8 de la mañana.

No se expende la leche de las cabras recién paridas, ni de las cubiertas.

Si algun enfermo lo solicitare, se le despachará también á las 7 de la noche, dando aviso antes de las 8 de la mañana.

FABRICA DE SOMBREROS

de Juan M. Batista

Surtido completo de todas clases y formas á precios excepcionalmente baratos.

45--CASTILLO--45

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8

REGENTE, F. S. MOLOWNY

—¡Pobre tío!... pensó Sabino, él ignora que para mí no habrá nunca más mujeres que Marcela.

—Evita sobre todo el juego; esto es, el juego con carácter de pasión, no el que solo sea un pasatiempo recreativo. Toma lecciones de esgrima y de equitación que á más de ser ocupaciones dignas de un caballero pueden encontrar empleo útil; no entra en mis planes que te des ahora aires de millonario, y calculo que unos seiscientos francos al mes bastarán á tus gastos.

—¡Será demasiado, tío! murmuró Sabino que aun no conocía el valor del dinero. ¿Qué quereis que haga yo de todo eso?

—Nada te impedirá que hagas economías. Una palabra más. Deseo que guardes secreto sobre cuanto hemos hablado.

—Os lo prometo.

Y el joven pensó que teniendo lo bastante para buscar á Marcela, lo que conseguiría aunque estuviera al fin del mundo, todo lo demás le sobraba.

Al obrar así el baron de Fervacques era harto prudente. Sabino parecia dotado de un carácter romántico sentimental, y el antídoto para este mal es el bullicio, la distracción.

Las escapatorias nocturnas de las que Bistotte habia sido victima y Marcela heroína, produjeron seria inquietud al noble anciano; pero la conformidad de Sabino á su nuevo plan hasta el deseo que habia mani-

festado de no separarse de su tío, acabaron de inspirar á éste una confianza sin limites, respecto al porvenir del joven.

IV.

Madre é hija.

La separación de Sabino y Marcela se verificó de un modo tan brusco, que en los primeros momentos la joven se quedó aturdida más bien que desesperada.

Cuando arrastrada por el rápido galope de los caballos de posta, Marcela reconoció á Sabino; cuando oyó un grito desgarrador y le vió rodar sobre la arena, su primer impulso fué correr hácia su amigo, cayendo despues desvanecida en los brazos de su madre.

Al volver en si, y recobrar la conciencia de su desgracia, el nombre de Sabino se escapó de sus labios y llegó hasta indignarse contra su madre que en mitad de un camino á las altas horas de la noche abandonaba una criatura humana peligrosamente herida quizá!

Sabina estaba harto preocupada por su parte para darse cuenta de lo que acababa de pasar; habia oido el grito del joven, pero le atribuyó á una causa moral, y exasperada más bien que enternecida, mandó que siguiesen adelante.

Violenta y apasionada, Sabina, era estremada en todo, y ninguna de sus impresiones

se manifestaba de un modo sencillo y natural; así pues, las lágrimas de su hija, estas penosas lágrimas, que hubiera querido contener á cualquier precio, exasperaban su ternura y sentíase celosa de que la alegría de encontrar á su madre no mitigase en Marcela el dolor de perder á Sabino. La tomó sobre sus rodillas, la cubrió de besos, la prodigó los nombres más tiernos, mezclados con invectivas y amenazas al que hacia correr las lágrimas de su hija; pero estos accesos casi salvajes, lejos de tranquilizar á la tímida Marcela, la aterraban y la consternaban más.

La cantante juzgaba á su hija por sí misma, y como ella pasaba tan fácilmente de la ternura al odio, creia poder curar á Marcela desatándose en improperios contra el baron de Fervacques y su sobrino, á este fin refirió cuanto pudo referir de la entrevista del anciano con ella en el parque del Espinar; pero Marcela contentóse con inclinar su cabeza y derramar silenciosas lágrimas. Sabina acabó por respetar el dolor silencioso de la joven, y ésta seguía siendo la situación de ambas cuando llegaron á Paris.

Ya hemos visto como penetraron furtivamente en el palacio, y cómo en la incertidumbre de las medidas de precaución que debería tomar, Sabina acabó por esconder á su hija en su propia habitación, en la que solo debería servirle la vieja Daniela.

La primera impresión de Marcela fué

sentirse mal entre el esplendor de aquella estancia. Los objetos que la rodeaban, ni excitaban su sorpresa ni su curiosidad, y habia allí multitud de cosas cuyo uso se escapaba á su sagacidad, y que por su excesivo lujo le parecia una profanación llegar á ellas.

De todo esto resultaba sin embargo harto claro que su madre era muy rica, y entonces se preguntaba ella como el baron de Fervacques habia podido rechazar un enlace tan ventajoso para su sobrino, diciéndole su buen sentido que en su nacimiento debía haber algun secreto vergonzoso.

La mirada escudriñadora que dirigió á su madre, revelaba claro su pensamiento. Sabina comprendiéndole se aterró del peligro á que se habia imprudentemente espuesto; entonces inventó una historia, habló de antiguos odios de familia y dijo que en el baron de Fervacques estos odios hablaban más alto que su interés; además, como tenia que justificar el secuestro á que Marcela iba á ser momentáneamente reducida, habló de un matrimonio secreto, y de consideraciones sociales de la más alta importancia que la obligaban á guardar secreto sobre una maternidad que la hacia tan dichosa.

Al recurrir á estos subterfugios, Sabina lloraba; era la primera vez que recurria á la humillación de mentir para justificarse! Muchas amarguras habia soportado en su vida romántica y novelesca, pero esta era la más cruel que habia sufrido nunca!